

LEGISLATURA PROVINCIAL



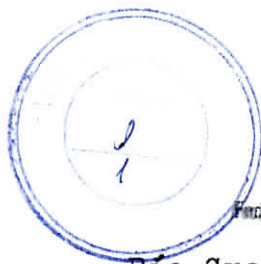
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 024 PERIODO LEGISLATIVO 19 93

EXTRACTO SRA. LEONOR MARIA PIÑEDO, NOYA
ACUSANDO RECIBO DEL ANTEPROYECTO DE LEY
DEL DERECHO A REPLICAR. -

Entró en la sesión de: _____



ASUNTOS ENTRADOS #39

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 13/9/93 Ho. 13^o Firma *[Signature]*

Río Grande, 7 de septiembre 1993

Sr.
Presidente de la Legislatura Provincial
Don Miguel Angel Castro
Legislatura Provincial
USHUAIA

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
17.09.93	
MESA DE ENTRADA	
Nº	HS. 1225 FIRMA <i>[Signature]</i>

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo del Anteproyecto de Ley sobre el Derecho a Réplica que, oportunamente, se hizo llegar a la redacción de este periódico entendiendo que el derecho a defenderse lo poseen, en forma natural, todos los individuos pero, asimismo, es un elemento inherente a la persona contar con el recurso indispensable para encauzar su propia defensa. De esta manera, se ofrece a los ciudadanos, una legislación precisa y oportuna ya que, al ser utilizados los diferentes medios de comunicación -orales o escritos- el léxico a emplearse deberá ser medido, no ofensivo ni calumnioso e impondrá el respeto de los unos hacia los otros.

Sin otro particular le saluda,

[Signature]
Leonor María Piñero

[Signature]
Vase a Secretaría Legislativa.

[Signature]
14.09.93.